

Acta Numero 3 (tres) 2020

De la sesión Ordinaria, celebrado por la Corporación Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad el día diecisiete de febrero del año 2020, presidida por el señor Alcalde Municipal José Mauricio Mera Ordóñez, con la asistencia de la señora Vice-Alcalde Rufina Izaguirre Flores y los señores regidores por su orden: José Adón Sierra Castro, Santos Cefeirino Baca Hernández, Santos Julián Funes Novas, Sandro Maubel Torrez Castillo, Karen Florencia Andino Baca e Isidro Oliva, ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fé.. Agenda a Desarrollar: 1) Invocación a Dios 2) Comprobación del Quórum, 3) Apertura de la sesión, 4) Lectura y aprobación de la Agenda, 5) Lectura y ratificación del Acta anterior, 6) Informes, 7) Asuntos Varios 8) Acuerdos y Resoluciones, 9) Cierre de la sesión.- Desarrollo de la Agenda: La invocación a Dios fue dirigida por la Regidora Karen Andino, seguidamente se procedió a la comprobación del



Quórum, el cual contaba con la mayoría de sus miembros. Luego el señor Alcalde Municipal dió por abierta la sesión, siendo las nueve de la mañana con cincuenta y siete minutos (09:57 am), a continuación se dió lectura a la agenda programada la cual fue aprobada sin ninguna modificación.- Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación del Acta anterior.- La Secretaria Municipal, dió lectura al acta anterior, la que fue aprobada sin ninguna modificación.- Punto Número Seis (6) Informes. El señor Alcalde informa que actualmente solo hay dos proyectos en ejecución como es el Mejoramiento de techo de la Escuela Gra. Gilda Lagos y la casa de Desancho del cementerio de la comunidad de Opimueca, y que los demás proyectos que se han aprobado no se les ha dado continuidad de su ejecución porque por el momento no hay presupuesto y siempre pide que se vaya a supervisar por parte de todos los regidores, como hasta el momento se ha hecho, así como por el Comisionado Municipal.- Y que el seguimiento de Mejoramiento de Sistema de agua en la comunidad de Los Planes Opimueca y El Alto Aldea El Centro, que es mejorar la red de distribución y la compra de la bomba, aún no se ha hecho por la falta de presupuesto.- Otro proyecto que ya se tiene encaminado es el del Campo de La Comunidad de Las Ramadas, proyecto que se está haciendo con fondos Municipales y con el aporte del fondo Departamental, ya que se están haciendo los rótulos que exige el Gobierno para colocarlos allí y esta semana próxima se va a iniciar con el trabajo, también quiere que se socialice y se vaya trabajando para hacer listados y ver quien tiene interés de participar en la formación de una Cooperativa de ahorro aquí en el Municipio, ya que él hizo un sondeo con algunas personas y hay muchos interesados, solo que hoy



que movilizarse para ir a la FACASH y le pidió a la Abogada para que busque los requisitos para poder dar la oportunidad de crear una Cooperativa en el Municipio y hablar con el Gerente de la FACASH, para ver que facilidades hay de traerle beneficio al Municipio, y que es algo que si no lo puede hacer la actual Corporación, se diga ya un avance para que quien venga lo siga, hasta lograr el objetivo, ya teniéndola se puede buscar el inmueble que se pueda usar, propiedad de la Municipalidad, ya que la inversión quedaría en el mismo territorio, tiene conocimiento que existen algunas cajas rurales y esas se pueden incluir en este proyecto siendo un impulso para el desarrollo ya que ayudaría a que otros se animen a poner otro tipo de negocio, lo pueden socializar los regidores en sus comunidades, considerándolo una buena opción.. Informa también que con el Decreto de Emergencia por la sequía se puede dar prioridad a los proyectos de agua que están en el Plan de Desarrollo Municipal, porque hay una gran crisis y recomienda que se deje para segundo plano los demás proyectos porque actualmente la problemática que enfrenta el Municipio es la falta de agua, informando que ha realizado ya algunos estudios para identificar posibles fuentes de agua, para dar inicio a perforaciones o excavaciones ya que el Doctor, con el que se trabaja da facilidades de pago y se puede aprovechar esto.. Y preguntó al regidor Julián Funes, como van ya con el proyecto de excavación del pozo en la comunidad de Las Quezeras.. El Regidor Julián Funes, que ya está trabajando en este proyecto, llevan varios días, ya pronto encontraron agua se siente la humedad.. También solicitó a la Corporación den el consentimiento para solucionar problemas del cobro de la tasa poblacional, en los Bancos porque cobran por cada cheque emitido.. La Aboga-

da Torón, explicó que el Banco Atlántida cobra L.2.00, por cada mil en cada movimiento de la cuenta, lo que se pretende averiguar es si se puede solicitar la exoneración a la Tesorería General, en caso de que no se haya ido a hacer este trámite. Y hace entrega a la Secretaria Municipal, la solicitud junto con los requisitos para que sea firmada por el Alcalde Municipal, la que va dirigida a la Licenciada DULIS PATRICIA CORDOVA, Tesorera General de la Republica en donde se solicita la exoneración.- Seguidamente se dió el informe de los señores regidores por su orden iniciando con el señor José Adán Sienra Costa, quien manifestó lo siguiente: Que está de acuerdo en que se forme una cooperativa de ahorro en el Municipio ya que fomentara el desarrollo y con lo de dar prioridad a los proyectos de agua él está de acuerdo porque es gran problemática la que hay por la falta de la misma, también informa que supervisó algunos proyectos como ser la Calle del Mozotal, la carretera del Porvenir y quedaron muy bien, supervisó el proyecto de agua potable del Centro y pregunta si hay que cortar la carretera para pasar la red de distribución en algunas partes. El señor Alcalde dijo que se pondrán tubos H6.- Continúa informando que ya está funcionando el Kinder de La Venta y le parece muy bien.- El Regidor Ceferino Baca, informa que supervisó proyecto de Construcción de Casa de descanso del cementerio de la comunidad del Llano Aldea de Opimuca, se está trabajando y ya casi es el 90% de materiales en el lugar, pasó por la cocina de la comunidad de Los Ramados, quedó muy bonita la estructura, pero le hace falta para terminarla, supervisó proyecto de tanque de agua del Caserio El Centro y el Proyecto de la Escuela Gilda Lagos, que ya está muy avanzado ya próximo a terminarlo.- El Regidor Julián



Funes, informa, que ha andado en supervisiones y también en reuniones, estuvo en la campaña de Las Vayas negras en el Municipio de La Venta, con personal de la Municipalidad, Alumnos del Instituto Modesto Rodas, líderes comunitarios, personal de la fuerza aérea, COPELO, etc., se le echó ganas a trabajar, se hicieron grupos, para hacer la limpieza de toda la orilla de la calle, desde donde inicia la Venta que colinda con Sabana Grande para abajo y fue un excelente trabajo, y no sabe porque los demás miembros de la Corporación no se hicieron presentes, se trabajó con varios conos, el del Alcalde, el suyo y el de la Municipalidad. Volando gente, siempre es bueno que la Corporación se involucre ya que la gente lo ve bien, estuvo también en reunión para charla del programa identificate con el Coordinador que va a estar en la Venta, esto para distribuir el trabajo, mismo que va a comenzar a partir del mes de marzo, en los centros que ya se tienen asignados, supervisó proyecto de la Escuela Gilda Lagos, manifestando que cuando algo no gusta se tiene que decir, que es bueno que levantaron partes de las paredes que salieron dañadas pero hay dos partes allí, el esquinero y las otras piezas que al llover se llenan de agua y manifestó que habló con el encargado de la obra y le hizo este comentario y él recomendó que se deben de unir los dos techos para poner un solo canal en ambos lados. También informa que ya empezaron a hacer la excavación de la comunidad del los Queseros el pozo lleva 2.5 metros, están trabajando bien lo hicieron de 2 metros de ancho y ven que de una pared está saliendo un poco de humedad y esperan encontrar agua por lo menos a 7 metros de profundidad ya que es una gran carencia de agua, porque los arroyos se van acortando, como es el caso de la



Comunidad de El Espino, manifiesta que debido a la gran necesidad está de acuerdo en dar prioridad y ponerle go a los proyectos de agua antes que a cualquier otro tipo de proyecto, ya que el agua es vida, y dice que le tiene más fe a un proyecto de excavación, que de perforación y recalca lo de identificar donde se puede hacer perforación y donde excavación.- Continúa informando que en la comunidad de Las Queseras, para seguir con el proyecto de excavación, necesitan una gamocha para poder sacar la tierra de abajo y que ya llevó las topaderas que pidió anteriormente para seguridad del control y uso de agua en la comunidad del El Tablón y está muy agradecido. El señor Alcalde, dice que la mayor parte de peticiones que hacen las comunidades es para proyecto de agua, como es el caso de la Herradura, quienes tenían un proyecto pero ya no les abastece y al parecer hay alguien que les puede dar agua y está superficial, él les dijo que es bueno y que se les puede apoyar con la red de distribución, ya que es algo seguro.- Y expresó así mismo, que hay un proyecto al que se le debe de dar seguimiento, es el de electrificación de Monte Grande ya que lo que faltaban eran los permisos de servidumbre, pero ya están y se puede seguir, haciendo dos cosas a la vez: terminar el proyecto de electrificación para poder trabajar con el proyecto de agua, para así comprar la bomba, ya que los tanques ya están hechos.- La Regidora Sandra Torrez, informa que supervisó proyecto de construcción de tanque en la comunidad de El Bombón supervisó proyecto de la Escuela Señora Gilda Lagos e hizo la observación que la electrificación de la Escuela está en mal estado y es un peligro para los niños, y no estuvo en el trabajo

de limpieza que se convoco, porque ha estado trabajando a diario en la Municipalidad con la selección de las ayudas de cemento y lamina que se ha entregado y pide al Regidor Ceferino Boca, la autorización para revisar la documentación de las entregas que él hizo. El señor Alcalde dijo que lo de la electrificación de la escuela tiene que esperar un poco porque por el momento no hay presupuesto, ya que hay otras necesidades y no solo se puede centrar en una sola escuela ya que hay varias con necesidades. - La Regidora Karen Andina, informó que supervisó pilas que entregó ya están completas, anduvo en la limpieza de la carretera y manifestó que hará un comentario sobre la encargada de la OMR, que no fue a trabajar y eso no se ve bien, porque la gente comenta que como empleada Municipal, debe de dar el ejemplo ya que los demás trabajaron duro y pide que se mande a poner rótulos para que no vayan a votar basados a orillas de la calle, supervisó tanque del Bombón y quedó muy bien solo están con la construcción de un baño. - La Regidora Isidro Oliva, informó que no se presentó a realizar la limpieza por problemas de salud, supervisó construcción de tanque en la comunidad de El Bombón, supervisó la calle del Porvenir quedó muy bien y trae fotografías de ambos proyectos, con respecto a que se pidió que se formara el comité intersectorial en las comunidades, manifiesta que en la suya ya está formada por miembros de Centro de Salud de Opimuca, solo falta la juramentación y también informa que entrego un techo. - La Señora Vice-Alcalde informó que supervisó la Escuela Señora Gilda Lagos, está muy bien el trabajo realizado, solo con la observación que se debe de mejorar también el sistema eléctrico, ya que no es



bueno trabajar en un lugar no adecuado y con respecto a la encargada de la OMM, ya han tenido varios inconvenientes con ella, estuvo en la reunión de la socialización del programa identifica e informar donde se van a presentar los grupos, esperando que todo se lleve a cabo en orden. El señor Alcalde manifiesta que hay una escuela que necesitan que necesita que se le haga una gran reparación y es la de la comunidad de los Belicias ya que es sumamente bajita y esto afecta el aprendizaje de los niños. Así mismo informa: el señor Alcalde, dijo que él ha estado en reuniones donde los Alcaldes se quejan de sus regidores y él al contrario siempre los alaba porque la Corporación toda trabaja, supervisa cada proyecto y se dan cuenta que todo se está trabajando con transparencia, haciendo buen uso de cada centavo que entra a las arcas Municipales y además realizan y entregan sus informes. - El Regidor Julián Funes, dijo que otros Municipios los regidores no trabajan bien con el Alcalde pero aquí se dejó afuera los colores políticos y se está trabajando conjuntamente y la participación de la Corporación impacta, ya que incentiva a los demás a trabajar ya que ese día hasta personas de la tercera edad andaban trabajando y los comentarios y de este tipo son malos. - Se presentó la Tesorera Municipal, Iliana Marieth Sierra Bustillo, quien dió el informe financiero correspondiente al mes de enero del año 2020, siendo el siguiente: INGRESOS: Total vehicular/LAFISE L. 0.00, Intereses/LAFISE L. 0.00, Pago Registro L. 0.00, Depósito Fondo Departamental (Proyecto Los Ramados) L. 80,000.00, Transferencias L. 1,216,275.83, Intereses devengados/Atlántida L. 1,215.66, Mes de septiembre L. 154,241.51, Total L. 1,451,733.00. - EGRESOS: Cheques L. 1,340,321.37,



Seguridad Poblacional y comisiones Atlántida
L. 2,120.00, Comisiones y Tasos / LAFISE L. 0.00,
Matricula vehiculo y moto de la Municipalidad
L. 13,113.56, Total L. 1,155,554.93. Informar que fue
aprobado por unanimidad de votos.- Se presento
el señor Meuns Jean Carlos Cerrato Navas, jefe
del Departamento de Contabilidad y Presupuesto,
quien informa y dió las ampliaciones de L. 80,000.00
que son del fondo Departamental y destinado para el
Proyecto de Campo de la Comunidad de Las Ro-
mados, el que lo están dando por partes, el que ti-
ene un valor de L. 2,00,000.00, del que ya dieron el
primer desembolso de L. 80,000.00.- Lo que fue aproba-
do por unanimidad de votos.- La Abogada Girón, infor-
mó que como se presentó la moción de que se debe
de buscar la manera de evitar el cobro de la tasa
poblacional por los Bancos, ella hace entrega a la
Secretaria Municipal, la solicitud junto con los requi-
sitos para que sea firmada por el Alcalde Munici-
pal y la cual va dirigida a la Licenciada Dulis
PATRICIA CORDOVA, Tesorera General de la Republi-
ca, en donde se solicita la exoneración. También se
le preguntó sobre los requisitos para constituir una
caja de ahorro y Préstamo (Cooperativa) informa que
hace entrega de todos los requisitos solicitados
por la Corporación a la Secretaria Municipal.- Con-
tinúa informando la Abogada Girón, que se le hi-
zo entrega por parte de la Secretaria Municipal
la rectificación de un Dominio Pleno del señor José
David Castro Navas, expediente que se presentó en
la sesión anterior, la Corporación le dió un Domi-
nio Pleno con un área de 576.35m², en el expedien-
te que lleva esta Municipalidad existe el Plano O-
riginal y está de acuerdo a las medidas que es-
tán en la certificación, pero el peticionario al presen-
tar al IP para su inscripción presentó un planodi-



ferente que no concuerda con el área dado por la corporación, por lo tanto no se lo van a registrar el Dominio Pleno, se lo rechazaron por llevar un Dominio Pleno con un plano diferente a los datos que dió la Corporación y sobre los cuales se dió Dominio ya que el plano que llevó mide 677.00 m^2 , se mandó el expediente a Catastro para que verificara las medidas, pero cuando ellos midieron salen unas medidas aun mayores a los planos anteriores y dice que lo que se debe de hacer es ir los de Catastro medir los 576.35 m^2 y con la información dada por ellos se debe realizar la rectificación del Dominio Pleno, conforme al área dado por la Corporación anterior. - El Regidor Ceferrino Barea, manifiesta que conoce al señor y que él ya tiene toda esa propiedad cercada y pregunta cómo se hace en ese caso, ya que él solo está tomando la herencia del papá y que es conocido que desde hace mucho tiempo está en posesión y que el único colindante del señor es don Nicho Castro, con quien tiene ciertos conflictos ya que colinda en los otros extremos con las carreteras. La Abogada explicó, que recuerden que son terrenos ejidales y que la Corporación anterior dió un Dominio Pleno sobre una cantidad, de la cual pagó el Dominio Pleno y no se puede en una rectificación dar Dominio sobre más metros y lo que debe de hacer el señor es solicitar Dominio Pleno sobre el resto de la propiedad que no está incluida y que el artículo 65 de la Ley de Municipalidades es claro y dice que tendrán la categoría de instrumento jurídico los Actos de las sesiones de Corporación, es decir donde hay un plano y un expediente ya no se puede frostocar porque se estaría dando abuso de autoridad y desviación de poder. - El Regidor Julian Funes, dijo que cuando Catastro vaya a hacer la inspección de.



be de llamar a los colindantes para evitar problemas, ya que cuando hay problemas no se puede dar dominio pleno.- Continúa la Abogada Giron manifestando que dejó un formulario para que sea llenado y firmado por el Alcalde, es una declaración expresa de compromiso al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia y acceso a la información pública, que lo están mandando mediante una circular número SPE- IAP-001 2020, mediante el cual se otorga un plazo de dos meses para suscripción de dicha Declaración, emitiendo su opinión de los fundamentos en que se basa esta declaración y las infracciones que se cometen de no cumplir con las mismas, basándose en los artículos 4, 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia recomendando que se dé cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, suscribiendo la Declaración expresa de compromisos al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia y acceso a la información pública, adjuntada a esta recomendación, partiendo de la premisa que la Municipalidad se encuentra obligada y ya cuenta con un verificador, autorizado por parte del IAP, de igual manera recomienda que se dé seguimiento a la recomendación emitida por los Comisionados del Instituto de acuerdo a lo estipulado en la precitada Ley, a fin de que se brinde estabilidad laboral al oficial de información pública, que ha sido capacitado por el IAP, que se le elimine asignación de funciones que no son afines con su cargo, asignar recursos económicos, personal técnico para fortalecer el área de transparencia, incentivar la pronta colaboración de los generadores de información a lo anterior de la institución obligada, instruir al oficial de transparencia a fin de que cumpla con lo res-



ponsabilidad de difundir información completa, veraz, adecuada y oportuna.- También informa que la Empresa ELECNOR presentó recurso de apelación, se le dio el trámite que en derecho corresponde y se presentó en el término establecido por la Ley el expediente a la Gobernación Política y solope da esperar a que diga Gobernación.- Continúa informando que el señor José David Aguilar Morán, en el grado de General Director de la Secretaría de Seguridad, envió un oficio ya que en su momento se le dio Dominio Útil, pero ellos ahora piden Dominio Pleno, pensando constituir su posto Policial para eso necesitan el Dominio Pleno a nombre de la Secretaría de Seguridad.- El señor Alcalde dijo que él habló con el encargado de Catastro para que se haga el plano, ya que anduvieron por allí, verificando si encontraban punto para perforar pozo y si quedará en el lugar donde ya les dieron Dominio Útil, se puede correr la propiedad para que ese punto quede fuera.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos Acordó que se pase el expediente a Catastro para que haga la inspección y levante el plano y luego se pase a Corporación para poder aprobar el Dominio Pleno.- La Abogada Giron, les recuerda nuevamente que con fecha 13 de agosto del 2018, dio una recomendación con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de La Ley de Contratación del Estado, un contrato de Obra pública es el celebrado por la administración, con una o más personas Naturales o Jurídicas para la construcción, reforma, reparación, conservación o demolición de Bienes, que tengan naturaleza inmueble o la realización de trabajos. Que modifiquen la forma o sustancia del suelo o del subsuelo o cambio de un prece.- Por cada obra, se debe aperturar un archivo, en



donde sean guardados todos los documentos
afines, a su suscripción incluyendo los ba-
ses de Licitación y los Perfiles del Proyecto, los
cuales deben ser diseñados por personas cono-
cedoras del campo. - De igual manera previo a la
aprobación de un determinado proyecto, este debe
estar debidamente presupuestado, ya que caso
contrario y de conformidad con lo establecido
en el artículo 27, de la Ley de Contratación del Es-
tado, serán nulos los contratos, que al suscribirse
carezcan de asignación presupuestaria. - La Reso-
lución del Contrato por esta causa, hará incurrir a los
funcionarios responsables, en las sanciones adminis-
trativas, civiles o penales que determinen las leyes.
La asignación presupuestaria deberá constar en el
expediente de contratación. - Siendo así y sabiendo
que mi contrato establece que se harán las reco-
mendaciones u opiniones que se le solicitaren,
comunica que está asesora legal, está en la Me-
jor disposición, para ayudar a efectuar una revisi-
ón de documentos y perfiles de los contratos que se
ejecuten a futuro, con el propósito de minimizar, co-
alquier tipo de error, en el que se podía incurrir, siendo
así reitera su disposición de contribuir con todo
lo que se le solicite, ya que hasta la fecha no ha
podido revisar documentos de los proyectos que se
han realizado y solo ha hecho borradores de con-
tos que le han solicitado, de vez en cuando que
le envían, le hacen consultas para elaborar los dan-
dole únicamente una minuta de lo que se va a eje-
cutar. - Así mismo recomienda que deben solicitar
las garantías pertinentes y velar porque los mismos
estén vigentes y dar cumplimiento al artículo 99-A
de la Ley de Municipalidades. - Así mismo con fe-
cha nueve de abril del 2019, recomendó que to-
mando en consideración, que durante la presen-

copie

te administración Edilicia, serán desarrollados y ejecutados diferentes proyectos de ejecución de Obra y en atención a los postulados consignados, en la Ley de Lucha Contra la Corrupción, referentes a la legalidad presupuestaria, principio de Honestidad y Principio de Transparencia y queriendo viabilizar el procedimiento, para hacerlo más eficiente, se ha pensado que se puede tener una Empresa (Listado) que hayan sido previamente precalificadas, según las normas consignadas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. - De conformidad con lo establecido en el artículo 87, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la precalificación tiene por objeto asegurar la participación de Empresas competentes, debiendo evaluarse la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional de los interesados en la contratación de obras públicas. Únicamente los precalificados, podrán participar como oferentes en las licitaciones públicas, que se propongan con dicho fin, recomendando y opinando: Que se considere la posibilidad de borrar las invitaciones correspondientes, para todas aquellas Empresas que deseen participar en la precalificación, las que una vez escogidas formarán parte del Staff de Empresas que trabajaron con la Municipalidad, durante el periodo de su gestión administrativa y facilitando de esta manera, los procedimientos de adjudicación de Obra. - Es así que faltan dos años de esta administración por lo cual recomienda se tome en cuenta su opinión. - Punto Número Siete (7). Asuntos Varios. El señor Alcalde dijo que es necesaria la aprobación y urgente necesidad como es de conocimiento de la Corporación la reparación del kinder de la comunidad de la Conceda, ya que han traído varias solicitudes, porque no está en las condiciones adecuadas para que



niños tan pequeños reciban clases, es por eso que pide a la Corporación le aprueben el Mejoramiento de Dicho Kinder. - Moción que fue aprobada por unanimidad de votos. - Se dio lectura a las solicitudes, que han llegado siendo las siguientes:

- 1) Solicitud del joven Elmer Otoniel Barea, con tarjeta de identidad 0808-1996-00121 de la Comunidad de El Tablon, quien manifiesta que tuvo un accidente hace algunos días y pide a la Corporación ayuda económica ya que por el accidente sufrió algunas fracturas y le piden clavos y no cuenta con el dinero suficiente para comprarlos.
- 2) Solicitud de la señora Antonia Gutierrez de la comunidad de Saco de Agua quien pide se le ayude económicamente ya que tiene a su esposo postrado en cama desde hace más de cuatro años y son de escasos recursos económicos.
- 3) Solicitud de padres de familia de la comunidad de El Mozotal, quienes piden se les ayude económicamente para pago de transporte ya que les cobra L\$5,000.00 mensuales y con doce niños los que se trasladan ya que si se vienen caminando se exponen a muchos peligros y además caminan más de 7 Km.
- 4) Solicitud de la Profesora Diana Paola Corias Paxon, quien pide se le ayude con una impresora pequeña para la Escuela Primero de Mayo de la comunidad del Coixtal, ya que es un lugar muy lejano y se dificulta con los niños cualquier trabajo.
- 5) Solicitud de la señora Lidia Ceina, de la comunidad de El Limón, quien pide se le apoye económicamente para la compra de medicamentos.
- 6) Solicitud del Profesor Victoriano Manuel de I C E B. José Cecilio del Valle de la comunidad de Opimera, quien pide se le ayude con insumos de limpieza para dicho Centro Educativo: Como Ser: escobas, trapeadores, barreteros, recogedores de basura, etc., ya que es importante para mantener la higiene del Centro.

educativo.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó, conceder las siguientes ayudas: L. 1,000.00 en apoyo al joven Elmer Otóniel Baca, L. 2,000.00 en apoyo al señor Gaspar Ramos, L. 2,500.00 a la señora Condida Rosa Otto Funes, estas por única vez y L. 1,000.00 en apoyo a la señora Antonia Gutierrez mensualmente, también aprobó la compra de la impresora para la Escuela Primero de Mayo de la comunidad de El Carizal.- En cuanto a las otras solicitudes no se pueden cubrir todas por falta de presupuesto, pero que algunas se irán cubriendo poco a poco.- El Regidor Julián Funes, manifestó que hay un joven de la Comunidad de El Tamarindo que padece de ceguera y es bueno darle un apoyo económico mensual ya que él hace un gran sacrificio para estudiar aun con el problema que tiene y en compra de medicamentos mensualmente.- El señor Alcalde le dijo que debe de traer la solicitud y los documentos soporte para poder apoyarlos.- Punto Número Ocho (8). Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de la Venta Municipio del Departamento de Francisco Morazán por decisión unánime del pleno acordó: PRIMERO: Aprobó el informe financiero presentado por la Tesorera Municipal Iliana Marieth Sierra Bustillo, correspondiente al mes de enero del año 2020, siendo el siguiente: INGRESOS: Tasa vehicular/LAFISE L. 0.00, Intereses/LAFISE L. 0.00, Pago de Registro L. 0.00, Depósito Fondo Departamental (Proyecto Las Ramadas) L. 80,000.00, Transferencia L. 1,216,275.83, Intereses/Atlántida L. 1,215.66, Mes de Septiembre L. 154,241.51, Total L. 1,451,733.00.- EGRESOS: Cheques L. 1,140,321.37, Seguridad Poblacional y Comisiones Atlántida L. 2,120.00, Comisiones y tasas LAFISE L. 0.00, Matrícula de vehículo y moto de la Municipalidad L. 13,113.54, total L. 1,155,554.93



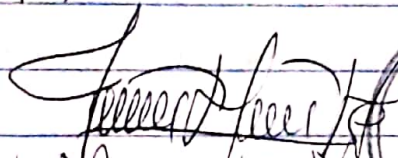
ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - SEGUNDO: Acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal, para Realizar Mejoras del Kinder Dulce Corazón de la comunidad de la Cañada, Aldea de Opimueca, debiendo realizar dichas mejoras de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Constitución del Estado y su Reglamento, artículo 99-A Ley de Municipalidades y las disposiciones del presupuesto 2020. - ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - TERCERO: Acordó y aprobó que se traslade la solicitud de Dominio Pleno, presentada por la Secretaría de Seguridad al Departamento de Catastro, para que haga la inspección y levanten el plano previo a la aprobación de la petición solicitada. - CUARTO: Acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal, buscar los fondos en el presupuesto para apoyar y conceder una ayuda económica de L. 1,000.00 en apoyo al joven Elmer Otoniel Baca, como apoyo para compra de clavos para operarse, ayuda que será dado por única vez. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - QUINTO: Acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal buscar los fondos en el presupuesto para apoyar y conceder una ayuda económica mensual de L. 1,000.00, en apoyo a la señora Antonia Gutierrez, para compra de medicamentos para su esposo que se encuentra postrado en cama. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - SEXTO: Acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal buscar los fondos en el presupuesto para apoyar y comprar una impresora pequeña, para ser utilizada en la Escuela Primero de Mayo de la Comunidad de El Corizal. - SEPTIMO: Acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal, buscar los fondos en el presupuesto para apoyar y conceder una ayuda económica de L. 2,000.00 en apoyo al señor Gaspar Ramos por única vez,



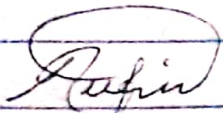
como apoyo para compra de medicamentos, ya que acaba de ser operado. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. OCTAVO: Acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal buscar los fondos en el Presupuesto para apoyar y conceder una ayuda económica de L. 2,500.00 en apoyo a la señora Condida Rosa Ortiz Funes, por única vez, como apoyo para compra de medicamentos y asistencias en rehabilitación. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. NOVENO: Acordó y aprobó exonerar a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), del pago de tasas por servicios y montos por contribución en Mejoras, en virtud del Proyecto de electrificación denominado: Proyecto de Electrificación Monte Grande. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. DECIMO: Aprobó la renovación de las fianzas del señor Alcalde José Maunilio Meza Ordóñez y Tesorera Iliana Marieth Sierra Bustillo, a través de la póliza colectiva de fianzas de la AMHON, así como autorizar a la AMHON realizar la deducción del valor que corresponde, por la adquisición de esas fianzas de los fondos de la matrícula de vehículo que la AMHON administra a los Municipios. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. DECIMO PRIMERO: Acordó y aprobó dar por bien hecho la emisión del cheque N-38005169, que se extiende cada dos meses para el otorgamiento de ayudas sociales por la cantidad de L. 20,000.00, aprobando de esta forma la partida presupuestaria para ayudas sociales, el que se hará de acuerdo al reglamento de ayudas sociales. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. DECIMO SEGUNDO: Aprobó la ompliquión por la cantidad de L. 80,000.00 proveniente del fondo Departamental, para el proyecto denominado Mejoramiento de campo de fútbol, ubicado en el caserio Los Ramados, Aldea El Centro.

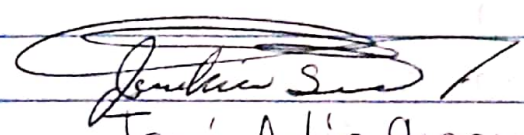
De código 224.260.03 Subsidios sector público (Poder Legislativo) L 80,000.00, A código 09. 13.400.460.467 Construcción, Adiciones y Mejoras de parques y lugares de recreo (Mejoramiento del campo de fútbol caseño Las Ramadas Aldea El Centro) L 80,000.00, Total Ampliación L 80,000.00.

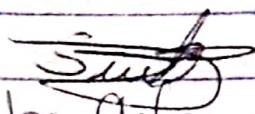
ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.
Punto Numero Nueve (9). Cierre de la Sesión. Sin más puntos que tratar se dió por cerrada la sesión siendo las once de la mañana con cincuenta y dos minutos (11:52 AM)

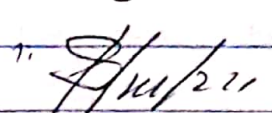

José Mauricio Méndez
Alcalde Municipal

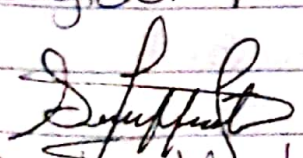


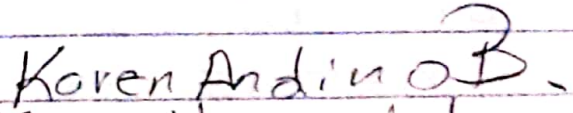

Rufina Izaguirre Flores
Vice-Alcalde M


José Adán Giera Castro
Regidor N° 1


Santos Ceferno Baca #
Regidor N° 2


Santos Julián Funes N.
Regidor N° 3


Sandra Monbel Torrez C.
Regidor N° 4
Isidra Oliva


Karen Andino B.
Karen Florencia Andino
Regidor N° 5

Isidro Oliva
Regidor N° 6


Yesenia Morales
Secretaria Municipal

